

Sandra Lissette Gómez Molina

*Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores
y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado
Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco*

Asesora: Licenciada Silvia Patricia Girón López



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, abril de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, abril de 2018

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	i
Capítulo I	
Estudio contextual	
1.1 Contexto institucional	7
1. 1.1 Contexto económico	7
1. 1.2 Contexto social	8
1.1.3 Contexto filosófico	9
1.1.4 Contexto histórico	10
1.2 Problema	
1.2.1 Antecedentes del problema	10
1.2.2 Descripción del problema	12
1.2.3 Justificación de la investigación	12
1.2.4 Indicadores del problema	13
Capítulo II	
Fundamentación teórica	
2.1 Disciplina escolar	14
2.2 Historia de la disciplina escolar.	14
2.3 La importancia de las normas sociales y valores familiares como eje de la disciplina escolar.	17
Capítulo III	
Diseño de la investigación	
3.1 Hipótesis acción	19
3.2 Objetivos de la investigación	19
3.3 Planteamiento general de la propuesta a experimentar	19
3.4 Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación.	20
3.5 Cuadro para la presentación de los logros obtenidos.	20
3.6 Presupuesto para la realización del producto final.	21
3.7 Cronograma de trabajo.	21
Capítulo IV	
Ejecución	
4.1 Actividades y resultados de socialización.	23
4.2 Producto final. Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes.	25
Capítulo V	
Evaluación	
5.1 Evaluación de los resultados con relación a los objetivos, según parámetros.	39
5.2 Evidencia de desarrollo sostenible.	39
5.3 Acciones a implementar derivadas de la propuesta.	40
5.4 Reflexión sobre todo el proceso.	40
5.5 Experiencias obtenidas.	41
5.6 Concretizar la teoría que propone para realizar cambios o mejoras en las instituciones educativas.	41

ÍNDICE

PÁGINA

Conclusiones	42
Recomendaciones	42
Bibliografía	43
Registro fotográfico	44
Apéndice	46
Anexos	49

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) tiene como objetivo elevar la calidad educativa en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, por lo que se elaboró un *Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco* que tiene la finalidad de incluir a la comunidad educativa para su ejecución. Este Ejercicio Profesional Supervisado, se elaboró en fases, siendo la primera la selección de la institución beneficiaria. Luego, se hizo un diagnóstico para detectar las debilidades de la institución y se solicitó autorización a la Licenciada Rosa Ardón de Mota quien es la Supervisora Educativa del área donde funciona el Instituto para la ejecución del mismo el cual tuvo una duración de julio 2017 a septiembre 2018. Cabe mencionar que el financiamiento de este manual, fue subvencionado por la epesista.

A continuación, se presenta una breve explicación de lo que contiene cada capítulo para ampliar la información:

En el **capítulo I**, Estudio contextual: contiene una descripción de la institución, así como el entorno social, la cual se tomó en cuenta para elaborar una investigación que ayude a determinar y priorizar la problemática que vive el Instituto Clemente Marroquín Rojas.

Así mismo en el **capítulo II**, Fundamentación teórica: a través de una investigación bibliográfica se pudo determinar cuándo se conoce sobre el tema de la disciplina escolar, así como su origen.

Para continuar, el **capítulo III**, Diseño de la investigación: En este se determina qué problema será evaluado y se trabajará para su solución tomando en cuenta elementos que servirán para el estudio minucioso del problema y el cómo

diseñar un manual que permitiera mejorar este o hacer que disminuya en su totalidad. Para ello se formula una hipótesis acción que determina los pasos que deben cubrirse para el diseño del documento en cuestión. Así mismo, para diseñar el manual se tomará en cuenta documentos que avalan el porqué de su creación, es decir, la nueva tendencia que propone “National School Reform Faculty” (2017). Además, se fundamentará este manual en *Los seis pilares del carácter* (Josephson, 2002) en donde aparecen las disposiciones, así como también tienen base legal que el Mineduc propone.

Posteriormente, en el **capítulo IV**, Ejecución: Se muestra una breve descripción del proceso que conlleva la elaboración del manual y el producto final.

Así mismo, En el **capítulo V**, Evaluación; se reflexiona sobre el proceso y se verifica si se cumplieron los objetivos como fueron planteados al inicio, así como una explicación de los resultados obtenidos.

Para concluir, este trabajo cuenta con una sección de Apéndice en donde aparecen los instrumentos que se usaron en la investigación, así como anexos que respaldan los procedimientos efectuados para la legalización de la investigación

CAPÍTULO I

ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1 Contexto Institucional

El Instituto Nacional Mixto Nocturno, Licenciado Clemente Marroquín Rojas, es una institución que se rige por el Ministerio de Educación Nacional. Funciona de 19:00 a 21:30 horas. Así mismo, este establecimiento, nace con el propósito de atender las necesidades de jóvenes quienes desean continuar sus estudios pero que, por cuestiones de trabajo y bajos ingresos económicos, no asisten en horarios regulares. Por esta razón, cubre el nivel básico y diversificado con la carrera de Perito contador.

1. 1.1 Contexto económico

El Instituto Licenciado Clemente Marroquín Rojas Jornada Nocturna de la colonia San Ignacio, cuenta con una asignación del Ministerio de Educación con un fondo para proporcionar una educación gratuita de acuerdo al número de estudiantes que asisten a la Institución, De esta manera, es el encargado de pagar los sueldos de los docentes, secretarias, contador y directora del mismo.

Por otra parte, esta institución está ubicada en la 16 calle 10-39 zona 7, Colonia San Ignacio y pertenece al municipio de Mixco del departamento de Guatemala. Se encuentra al oeste de la ciudad. Actualmente en el establecimiento hay trescientos quince alumnos entre género femenino y masculino en edades comprendidas de trece años en adelante. Este, establecimiento cuenta con áreas específicas como, salones,

áreas de recreo, áreas verdes y servicios sanitarios; además está ubicada en un sector de comercio informal como panaderías, carnicerías, tiendas, verdulerías entre otros. Colinda con varias instituciones educativas privadas y públicas esta última, del nivel primario. La comunidad, a la cual pertenece la institución, es un sector industrial ya que se encuentran fábricas maquiladoras en sus cercanías. Está favorecida en su ubicación, porque se encuentra a orillas de la avenida principal donde transita tanto transporte liviano como transporte pesado lo que le facilita al estudiante abordar el transporte público. Por consiguiente, dicha avenida une la calzada Roosevelt con la calzada San Juan y de esta manera los estudiantes tienen dos accesos de entrada y salida. El establecimiento cuenta, a su vez con un muro perimetral para resguardar la seguridad de los estudiantes. (Quiñónez, Raúl, comunicación personal, 18 de octubre de 2016).

1.1.2 Contexto social

La población que integra la Colonia San Ignacio de Mixco en dónde se encuentra localizada la Institución, está formada en su mayoría por pobladores de la etnia ladina, pero según cuentan sus primeros pobladores pertenecieron a la etnia Poqomam y Cakchiquel que venían procedentes de las colonias Brigada, Belén y San Juan Sacatepéquez. (García, Maritza, comunicación personal, 19 de octubre de 2016)

Esta colonia cuenta con varias instituciones educativas privadas entre ellas se pueden mencionar El Colegio Ceis que se encuentra en la entrada de la colonia junto al Colegio Lenhsen Roosevelt , el Colegio San Ignacio Center, El Sagrado Corazón y frente al Instituto, el Colegio Justo Rufino Bautista y por último el colegio San Juan Diego sin dejar de contar la importancia de la Escuela de gobierno que posee alrededor de 300 alumnos y que recibe el nombre de Berta Herrera Ruano en honor a quien fuera la Alcaldesa de Mixco.

La colonia San Ignacio, actualmente está formada por pobladores que en su mayoría son pertenecientes a los países centroamericanos quienes, por buscar nuevas oportunidades de trabajo, han tenido que emigrar hacia nuestro país encontrando oportunidades de trabajo en las diferentes maquilas que hay en dicha colonia. Los pobladores de San Ignacio también cuentan con muchas tradiciones que aún conservan hasta nuestros días como lo son las procesiones de Jesús de la Dulce Mirada que inicia parte de los cortejos procesionales con que se realizan en la Semana Mayor.

1.1.3 Contexto filosófico

La filosofía de la institución está encaminada a fortalecer e implementar programas educativos que respondan a las necesidades de los jóvenes. Además, de brindar una educación basada en valores los cuales contribuyen a una buena formación integral, moral y espiritual. Por consiguiente, la institución les da la oportunidad a los distintos alumnos de la comunidad de tener una educación que los forme con estas tres bases, dentro de un horario accesible para ellos.

MISIÓN

Ser una institución por excelencia educativa atenta a las necesidades de sus miembros y del país (Rizzo de Brillas, Elizabeth, Comunicación personal. 27 de octubre de 2016).

VISIÓN

Proporcionar a nuestros alumnos una educación integral y constructiva de primer nivel. (Rizzo de Brillas, Elizabeth, Comunicación personal. 27 de octubre de 2016).

1.1.4 Contexto histórico.

El establecimiento inició su construcción en 1,971 y dio inicio a sus labores en la jornada nocturna a cargo del señor Director Julio Cruz Burgos en 1,972. Por consiguiente, el terreno en donde fue construido el establecimiento era propiedad del sacerdote Juan Goicolea Urrutia, párroco de la iglesia de Santa Marta de la zona 3 de la ciudad capital, quien lo hereda a un sacerdote amigo suyo y este a su vez, lo heredó a las damas salesianas quienes ahora son dueñas de dicho lugar. Actualmente, el instituto es dirigido por la Directora en funciones por no haber nombrado a nadie por parte del Ministerio de Educación, siendo ella la Licenciada Elizabeth Rizzo de Barillas. (Rizzo de Brillas, Elizabeth, Comunicación personal. 27 de octubre de 2016).

1.2 El problema

1.2.1 Antecedentes del problema

Cada educador debe estar consciente que el proceso de enseñanza- aprendizaje va en evolución constantemente y por ello cada generación debe ser tratada de forma diferente (y sobre todo en institutos que trabajan en jornada nocturna). Es más, la nueva tendencia nos orienta a que cada estudiante se atienda de manera individual. No obstante, muchas veces nos encontramos con el obstáculo de necesitar adaptarnos a normas generalizadas o estandarizadas en un mundo en donde la complejidad de las diversas edades, el hecho de que unos trabajan y otros no, la necesidad de un horario flexible, y mayormente, el problema de no contar con un documento de *Acuerdos esenciales*; la labor se hace sumamente difícil a tal punto que cada maestro aplica la disciplina de acuerdo a sus parámetros de principios y valores que posea y es allí en donde El Instituto nacional mixto nocturno Clemente Marroquín Rojas, necesita de un manual en donde se establezca con claridad el perfil

que se necesita cumplir tanto para alumnos como maestros, para alcanzar las expectativas de la institución.

Por esta razón, se llevó a cabo una observación diagnóstica a la institución beneficiaria, con el fin de priorizar sus necesidades y por ende buscar una solución que favorezca al ambiente escolar. De este modo, las técnicas que se utilizaron fueron: observación del entorno de la institución para identificar la idiosincrasia de los lugareños, así como la actividad económica predominante, entrevista con la directora del Instituto Nocturno Licenciado Clemente Marroquín Rojas en donde se habló del propósito de la investigación y de los beneficios que esta conlleva. Se hizo, además, una encuesta a toda la comunidad educativa del establecimiento antes mencionado (directora, maestros y alumnos) para detectar las necesidades inminentes del lugar y, por último, se entrevistó al personal más antiguo (conserje) don Armando Pérez quien narró cómo y cuándo nació la institución. (27 de octubre de 2016). Para la parte teórica se investigó todo lo concerniente a los tratados de disciplina escolar, así como también se entrevistó a la Licenciada Flor de María de Pozuelos, Orientadora Escolar del Colegio Americano de Guatemala, quien habló de los logros que se han obtenido a través de los Acuerdos esenciales que cada ciclo escolar se formula para que la disciplina sea efectiva en el establecimiento para el cual ella trabaja. Así mismo, la Licenciada de Pozuelos proporcionó el libro *Harmony Education Center. (2014)* en donde explica cómo se formula este protocolo (Acuerdos Esenciales) y su finalidad.

1.2.2 Descripción del problema

La carencia de un *Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco*, es un problema latente que está interfiriendo con el aprendizaje de los jóvenes que acuden a este establecimiento. Si bien es cierto que cada profesor aplica disciplina de acuerdo a su experiencia, esta varía y es allí en donde el estudiante no tiene claro cuáles son las expectativas conductuales que se espera de él. Por otra parte, al no existir los acuerdos, no existe también, un perfil del profesor quien tiene que actuar de manera asertiva durante la aparición de una conducta no deseada y mucho menos la del estudiante quien al final es la parte más importante ya que es el beneficiario directo.

1.2.3 Justificación de la investigación

Los estudiantes del Instituto Nacional Mixto Nocturno Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco, son jóvenes de escasos recursos. Muchos de ellos estudian todo el día o parte de este por lo que, entrar a un establecimiento con horario regular, es casi imposible. Además, no cuentan con dinero suficiente para ir a establecimientos privados que ofrecen jornadas diurnas y en plan de fin de semana. Por esta razón, acuden a este Instituto que les brinda la posibilidad de completar el ciclo básico y diversificado en la carrera de Perito Contador. Sin embargo, debido a muchas carencias, en especial de un programa de disciplina escolar que, a partir de ahora, lo llamaremos *Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco*, su formación académica es débil, por lo que, con disposiciones conductuales bien establecidas, les permitirá aprovechar al máximo los veinticinco minutos que tienen de cada periodo de clase ya que sabiendo el estudiante lo que se espera de él, sabrá tomar decisiones correctas que le facilitará alcanzar sus metas de

tal manera que, se debe tener presente que el ser humano necesita saber qué debe y qué no debe hacer para poder desenvolverse dentro de su comunidad y así aprovechar al máximo su tiempo y su potencial.

1.2.4 Indicadores del problema

PROBLEMAS QUE INFLUYEN NEGATIVAMENTE EN LA DISCIPLINA ESCOLAR	FACTORES QUE ORIGINAN EL PROBLEMA	SOLUCIONES QUE SE REQUIERE EL PROBLEMA
Estudiar en un horario nocturno ya que tanto profesores como estudiantes están presos de sus largas jornadas de trabajo.	La mayoría de los estudiantes son jóvenes que durante el día tienen que trabajar y muchos lo hacen en las fábricas maquiladoras en donde el trabajo es muy pesado para quienes laboran allí. Por otro lado, la mayoría de los profesores trabajan en otras instituciones durante el día por tanto, eso hace que el cansancio se apodere de ellos.	Cada profesor debe establecer un compromiso con lineamientos y sanciones que determinarán una sana armonía dentro de la clase.
El entorno en que se desarrolla el estudiante ya que viven en un área considerada “área roja”	Muchos estudiantes tienen que convivir con jóvenes que delinquen y por lo tanto se ven amenazados. Esto hace que su conducta también se vea afectada dentro y fuera de la institución.	Detectar a través de pláticas con los estudiantes qué tanto su ambiente incide en la falta de conducta apropiada; hablar con los padres o encargados para trabajar en conjunto con la mejora a las faltas que el estudiante haya cometido.
Muchos estudiantes no pueden comprometerse a su educación por la variabilidad de horarios en su trabajo.	Uno de los factores que inciden en un comportamiento inaceptable es el hecho de que algunos estudiantes llegan esporádicamente y cuando lo hacen, no se comprometen a su desarrollo académico y conductual.	Crear programas y planes para que los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus destrezas y contenido desde sus hogares.
La falta de un líder que se comprometa a verificar que se lleven a cabo los lineamientos entre la comunidad educativa.	La amplitud de la institución, requiere que haya una persona encargada de llevar control de las faltas de disciplina.	El líder debe llevar un récord disciplinario, establecer con claridad las sanciones, tener pláticas con el estudiante y con los padres y encargados.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Disciplina escolar

Definición

“La disciplina no sólo implica el conjunto de normas y la aplicación de sanciones cuando la regla es transgredida, sino que es importante considerarla además como parte del mundo interno de la persona, un hábito en donde cada individuo logra su autodominio para actuar libre y responsablemente sin perjudicar al otro. De esta manera, se vincula los elementos del ambiente escolar con el ser de cada individuo. Así, se contribuye desde la escuela a formar ciudadanos para vivir en armonía y democracia.” (Márquez, 2007. P. 126)

2.2 Historia de la disciplina escolar

Las normas de conducta fueron establecidas desde hace miles de años ya que cada comunidad que existe sobre la faz de la tierra requiere de un régimen conductual que le permita a cada individuo la aceptación y la participación en ese pequeño grupo al cual pertenece. De este modo, podemos ver que existen normas para todos ya sea a través de la religión, la política, en lo social, en lo académico, o en cualquier otro grupo que posea ciertos perfiles que cada integrante debe cumplir. Por tal razón y concentrándonos en un punto de partida, podemos preguntarnos: ¿desde cuándo surge la preocupación de una disciplina escolar como un sistema? Pues bien, se puede decir que, desde los griegos con su educación espartana, en donde plasmaban una disciplina rígida que incluía el castigo físico como parte fundamental y con el cual el muchacho alcanzaba un estado de plena ciudadanía.

Por otro lado, según Valls, (2005) los hebreos contemplaban también una disciplina rígida basándose en el castigo corporal y allí el profesor jugaba el papel del padre sustituto por lo tanto su deber era aplicar la disciplina con castigos físicos. Posteriormente, antes de la Revolución francesa, surgieron teorías a favor de una educación más democratizadora y por el Siglo XIX y avanzando el XX hubo reformas contra el sistema represivo. Sin embargo, en algunos países y específicamente en los centros educativos religiosos aún conservan la disciplina basada en la rigidez y en la represión de sus estudiantes, no así en los establecimientos laicos que tienen una disciplina democratizadora, tal y como lo establece, Cuesta, (2009, p. 57). De manera trascendental, este modelo continuó y se extendió en otros países; por ejemplo, Guatemala, en donde en los años 1900 al maestro le era permitido aplicar la disciplina con “un jalón de orejas, reglazos y si bien le iba al estudiante, era aislado para la burla de los demás” esto se dio en las escuelas públicas y en colegios católicos.

No obstante, este sistema sí fue funcional por un tiempo ya que el alumno sí reaccionaba por miedo a no ser ridiculizado o agredido. Luego se comprendió que no se podía tratar al hombre y a la mujer por igual. Cada uno tenía normas de comportamiento muy diferentes: El hombre podía expresarse libremente, pero la mujer no. Ella permanecía callada y “hay de aquella” que se atreviera a contradecir las normas de conducta. De ser así, era catalogada como una mujer vulgar e indecente pero conforme transcurrió el tiempo, pedagogos y psicólogos se han dado a la tarea de establecer una disciplina en donde no haya separación de género y en donde cada estudiante sea responsable de la toma de decisiones y, por lo tanto, se logre cambios de conducta aceptada por la comunidad de su entorno. Es así como una necesidad imperante, comienza a desmembrarse pequeñas células grupales las cuales se desprendieron porque lo que funcionaba a un grupo determinado no podía

servir a otro. Es decir que, la disciplina va de acuerdo a las necesidades de cada individuo y de su trascendental historia, pero esta debe contemplar el contexto en donde se desarrollará el ser humano. De allí que surgirá la expresión “Una disciplina asertiva”.

Ahora nos preguntamos ¿qué es una disciplina asertiva? Al reflexionar en esta idea nuestro pensamiento se encuentra en la encrucijada de verificar sobre ¿Qué tanto nuestra disciplina actual debe basarse en lo que funcionó en épocas anteriores? Con esa pregunta ha vivido el hombre y por esa razón ha tomado en cuenta otros factores como, por ejemplo, la familia a quien se le atribuye la base de todas las normas. Es en la familia en donde se asientan las conductas aprobadas tanto dentro como fuera del hogar. Cada familia como una organización, según Antúnez, (2000, p. 27): “necesita acordar y establecer un conjunto de normas y procedimientos para posibilitar que su estructura funcione satisfactoriamente”. Por ello, con base legal se puede decir que, en Guatemala, actualmente, El MINEDUC a través de El Currículum Nacional Base (2000, *Acuerdo Ministerial Número 1745*) contempla ciertas disposiciones que benefician a los establecimientos educativos los cuales se detallan a continuación:

1. “... la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona...”
2. “... es necesario formar ciudadanos con conciencia crítica... para que participen activa y con responsabilidad...”
3. “cada establecimiento debe formar un Gobierno Escolar para que contribuya a la formación cívica y democrática, promueva la convivencia en democracia, ayude a fortalecer la autoestima y liderazgo, fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones, desarrollar en los estudiantes la práctica de una

disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas, apoyar la labor docente, fortalecer la equidad de género y autoformación, promover la solidaridad” (MINEDUC. Acuerdo Ministerial Número 1745.2000)

Así mismo, por su naturaleza, para Antúnez, (2000, p. 57) “el hombre siempre necesitará construir acuerdos que regulen el funcionamiento del sistema de relaciones para buscar así la compatibilidad y la coherencia con los principios y valores”. Es así como llegamos a determinar que los centros escolares, también deben fijar sus propias reglas internas ya que son parte de la formación académica y por ende repercuten en una educación integral.

2.3 La importancia de las normas sociales y valores familiares como eje de la disciplina escolar.

Los seres humanos no estamos solos, es una necesidad innata el convivir con las demás personas, sin embargo, para que la convivencia sea efectiva es necesario que ambas partes manejen las mismas normas sociales y valores que nacen en los hogares. Es decir que, para Aldana, (1975, p. 5) “un individuo reacciona a los estímulos que le presenta el medio en que vive” A continuación, se establecen los siguientes roles para obtener una convivencia sana:

- La familia: Aldana, (1975, p. 5) dice: “Según el concepto actual, es la comunidad formada por un hombre y una mujer, unidos por lazo matrimonial durable y exclusivo y por los hijos nacidos de ese matrimonio” Es la primera base de una formación efectiva en el ser humano. Allí, debe nacer, el respeto, la tolerancia, la confiabilidad, responsabilidad, la justicia, la bondad y el

civismo. Todo padre debe fomentar día con día, el respeto hacia los adultos, la propiedad ajena, la diversidad cultural, el ser tolerantes con las diferencias en cuanto a religión o pensamientos de los demás.

- La sociedad: esta fortalece y exige normas de conducta que sirvan para desarrollar el bien común.
- La escuela: Fortalece y afianza los valores que se han fomentado en casa. Se ajustan estos valores como una necesidad interna del establecimiento. Es considerada también como “la institución social, cuya principal función es transmitir a la nueva generación los bienes intelectuales y morales acumulados por las generaciones anteriores. Por otra parte, el ambiente escolar es determinante en la formación del alumno ya que modifica el comportamiento de los jóvenes. Así mismo, dice Aldana) 1975, p. 6) “La escuela es para los jóvenes un medio social rico en contactos en donde se ponen a prueba las normas aprendidas tanto dentro como fuera del hogar.” Además, es la encargada de velar por el cumplimiento de los acuerdos basados por el Ministerio de Educación.
- El docente: Por aparte, Valdés dice (2010) “El docente juega un papel importante en el manejo de la disciplina, ya que es el representante de la ley y quien está investido del poder y la responsabilidad de mantener el orden en la clase.”

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis acción

Si en el Instituto Nacional Mixto Nocturno Clemente Marroquín Rojas zona 7, Mixco se creara un *Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco*, entonces los estudiantes aprovecharían positivamente el tiempo otorgado a cada clase.

3.2 Objetivos de la investigación

General

Contribuir al mejoramiento de la disciplina dentro del Instituto Mixto Nocturno Licenciado Clemente Marroquín Rojas zona 7, Mixco.

Específicos:

1. Diseñar un Manual de acuerdos esenciales para implementar una disciplina asertiva dentro de Instituto.
2. Integrar a la comunidad educativa (estudiantes – maestros) en la selección de los acuerdos esenciales.

3.3 Planteamiento general de la propuesta a experimentar

Si bien es cierto que en el Instituto nacional mixto nocturno Clemente Marroquín Rojas zona 7, Mixco; cuenta con normas disciplinarias, estas no están contempladas en un manual lo que hace difícil que toda la comunidad educativa esté alineada en la aplicación de las sanciones y lo que, a su vez, no permite que haya un registro con relación a los problemas conductuales del alumno.

3.4 Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación

Objetivos	Parámetros	Solución
<p>General: Contribuir al mejoramiento de la disciplina dentro del Instituto Mixto Nocturno Licenciado Clemente Marroquín Rojas.</p>	Manual de acuerdos esenciales	Con la participación de estudiantes y maestros se elegirán las actitudes que se esperan de los estudiantes y el conocimiento de lo que se espera de cada estudiante hará posible este objetivo.
<p>Específico:</p> <p>3. Diseñar un <i>Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco.</i></p>	Manual de acuerdos esenciales	La participación de veintiocho estudiantes elegidos por la Directora del establecimiento, así como el consenso de la profesora encargada de la disciplina dentro del instituto.
<p>Específico:</p> <p>4. Elaborar un trifoliar informativo para los estudiantes para que conozcan a fondo lo que se espera de ellos en su rol de estudiante.</p>	Trifoliar informativo	Cada estudiante recibirá la información que necesita para que conozca el perfil del estudiante y lo que se espera de sus acciones diarias así como también las sanciones que obtendrá si transgrede alguna norma.

3.5 Cuadro para la representación de los logros obtenidos.

PRODUCTOS	LOGROS
Manual de acuerdos esenciales para una disciplina asertiva en el Instituto nacional nocturno, Clemente Marroquín Rojas zona 7 de Mixco.	Divulgación del manual a través del comité de disciplina.
Trifoliar informativo para los estudiantes del Instituto nacional nocturno, Clemente Marroquín Rojas.	Por medio de este trifoliar, los estudiantes estarán informados sobre las expectativas que tiene el Instituto, de cada estudiante.

3.6 Presupuesto para la realización del producto final:

Producto	Costo por unidad	Total
Impresión de 350 trifoliales Blanco y negro	Q. 0.50	175.00
Impresión 10 manuales empastados.	Q. 14.00	140.00
Transporte para la movilización de la investigación		Q.500.00
Impresión y empastado de tesis	Q 40.00	240.00
TOTAL.....		Q.1055.00

3.7 Cronograma de trabajo.

MES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	2017				2017				2017				2017				2017			
semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Llevar a cabo un taller informativo con comité integrado por maestros y alumnos para que en conjunto se elaboren los incisos que contendrá el manual.																				
Seleccionar las normas que se ajusten al establecimiento de común acuerdo con el comité de disciplina.																				

MES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	2017				2017				2017				2017				2017			
semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Redacción del documento con base a las decisiones que se tomen en el taller informativo.																				
Solicitar a expertas en el área de disciplina, la revisión de la propuesta.																				
Presentar el documento a la asesora para su revisión y aprobación de los capítulos I, II y II																				
Presentar el documento a la institución beneficiada para su aprobación.																				
Completar el informe final de tesis.																				
Presentar el informe final a la asesora, para su revisión y aprobación.																				

CAPÍTULO IV

Ejecución

4.1 Actividades y resultados de socialización

Los acuerdos entre profesores y estudiantes, son la mejor opción para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto ya que es necesario fortalecer las conductas correctas, a través de la integración de los estudiantes. para que así faciliten la elaboración de las reglas disciplinarias que permitirá que este contribuya al mejoramiento del ambiente escolar.

ACTIVIDADES	LOGROS
Llevar a cabo un taller informativo con comité integrado por maestros y alumnos para que en conjunto se elaboren los incisos que contendrá el manual.	Con la autorización de la directora del plantel, se llevó a cabo un taller donde la Licenciada Gloria Gómez, encargada de la disciplina, junto a estudiantes se les informó sobre la importancia de crear y evidenciar las normas necesarias para el buen funcionamiento disciplinario.
Seleccionar las normas que se ajusten al establecimiento de común acuerdo con el comité de disciplina.	En un taller participativo, 28 estudiantes, seleccionados por la directora del plantel y junto a la Licenciada Gloria Gómez, los estudiantes eligieron las normas que necesita el establecimiento.
Redacción del documento con base a las decisiones que se tomen en el taller informativo.	Con la recopilación que se obtuvo se redactó el manual el cual se respalda con la información extraída del CNB. También para su elaboración, se tomó en cuenta la nueva tendencia, según lo establece Alvarado y Ochaeta (2017) en su manual de facilitadores (Critical Friends group) en donde afirman que en las normas disciplinarias se debe incluir a los estudiantes para que tomen participación, así como responsabilidad de sus acciones.

ACTIVIDADES	LOGROS
Solicitar a expertas en el área de disciplina, la revisión de la propuesta.	Las Licenciadas, Gloria Gómez, encargada de la disciplina del plantel, y la Licenciada Dora Sarti de Marroquín, Directora técnica del Colegio Americano de Guatemala y quien fungiera como Supervisora de Distrito educativo de la zona 15 de la ciudad capital revisaron el manual quienes aprobaron el contenido del mismo.
Presentar el documento a la asesora para su revisión y aprobación de los capítulos I, II y III	La Licenciada Silvia Patricia Girón, hizo las observaciones pertinentes a los capítulos I, II y III para sus respectivos cambios.
Presentar el documento a la institución beneficiada para su aprobación.	Con la aprobación de la asesora, se hizo entrega de 370 trifoliales y 10 manuales.
Completar el informe final de tesis.	Se completó la información en el informe final en el mes de septiembre 2017.
Presentar el informe final a la asesora, para su revisión y aprobación.	Se entregó el informe completo el cual fue revisado por la asesora quien lo aprobó para que se solicitara la comisión revisora.

**Instituto nacional mixto nocturno
Clemente Marroquín Rojas, zona 7, Mixco**



*Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en
el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona
7 de Mixco*

Hecho por: Profesora Sandra Gómez Molina
(Trabajo de tesis)

Revisado por:
Licenciada Dora Sarti de Marroquín
Directora técnica del Colegio Americano de Guatemala
Licenciada Eduviges Gloria Gómez Morales
Integrante del comité de disciplina del Instituto nacional
Nocturno Clemente Marroquín Rojas

Guatemala, agosto de 2017

Presentación

En la actualidad la juventud está siendo afectada por los distintos medios de comunicación, por la falta de recursos para ingresar a instituciones educativas que funcionan en el día, y por no contar con padres que estén pendientes de su formación moral, las veinticuatro horas del día. Lo que implica que muchos jóvenes tengan problemas conductuales y los trasladan a los distintos lugares en donde conviven. Con base en esta situación y a lo que dispone el MINEDUC (2016). En la Política General de Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020. Estamos “Comprometidos con la Educación”, se creó este *Manual de acuerdos para una disciplina entre profesores y alumnos en el Instituto Nocturno Mixto Licenciado Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco*, con el objetivo de fomentar un mejor ambiente educativo para un aprendizaje eficaz dentro del Instituto nocturno Clemente Marroquín Rojas.

Por otra parte, este establecimiento cuenta con áreas específicas como, salones, áreas de recreo, áreas verdes y servicios sanitarios y la filosofía de la institución está encaminada a fortalecer e implementar programas educativos que respondan a las necesidades de los jóvenes. Además, de brindar una educación basada en valores los que contribuyen a una buena formación integral, moral y espiritual. Por consiguiente, la institución les da la oportunidad a los distintos alumnos de la comunidad, de tener una educación que los forme en un horario accesible de acuerdo a sus necesidades.

Sin embargo, aunque se hable de posibilidades o flexibilidad, es necesario que los estudiantes cuenten con un manual que les permita saber qué hacer y hasta dónde se les permitirá llegar en aras de crear un ambiente positivo; por lo que se hace inminentemente necesario que los acuerdos estén por escrito para que cualquiera que desee consultarlo lo haga con la mayor precisión.

1. Fundamento legal

“Principios sustentados en relación con prevención de la violencia desde la educación: MINEDUC. (2016)

Art. 2°. Los Fines de la Educación en Guatemala

Son los siguientes:

- 1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.*
- 2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.*
- 3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.*
- 4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsable.*
- 5. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.*

2. Acuerdos esenciales

Definición

Son lineamientos que se eligen de acuerdo a las necesidades del establecimiento y que han sido evaluados para que cumplan con su misión. Así mismo, cuenta con la participación de alumnos y maestros quienes son los beneficiarios de este manual y quienes toman la decisión de seleccionar los aspectos que serán considerados los límites que regirán la conducta del estudiante dentro de la institución. De igual manera, al momento de enfrentar algún problema, los padres, alumnos y maestros reflexionarán sobre el tema y se tomará la medida necesaria que estará indicada en este documento.

3. Componentes del manual

Con base a la política educativa de Guatemala, este manual está fundamentado en el Acuerdo Ministerial NÚMERO 1-2011 y el cual establece que, para que el proceso educativo se dé en las mejores condiciones posibles, es necesario que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Objetivos claros.
- ✓ Perfiles del educando-educador.
- ✓ Políticas educativas de Guatemala.
- ✓ Los pilares del carácter que intervendrán en la creación, ejecución y evaluación de los acuerdos.
- ✓ Sanciones y su respectivo registro.

4. Políticas educativas para la formación del manual

“La transformación curricular, plantea el eje denominado vida en democracia y cultura de paz, de este eje se derivan algunos ejes curriculares que buscan propiciar el buen clima escolar necesario para el desarrollo de competencias, entre estos ejes curriculares tenemos: educación en valores, vida familiar y vida ciudadana, los mismos cuentan con elementos que promueven una cultura de paz que permite lograr un buen clima en el aula.

El Currículo Nacional Base –CNB- establece en la tercera parte que el ambiente o espacio en donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje son relevantes, entre ellos: **Clima afectivo:** Es necesario establecer un clima afectivo, para fortalecer la identidad, la autoestima y la convivencia armónica, entre los docentes y estudiantes y todas las personas que, de alguna manera participan en la práctica educativa. Idealmente el clima que se establezca debe permitir la práctica de los valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad e interiorizar las actitudes y los comportamientos adecuados para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral. **Distribución del espacio:** El espacio físico debe ser dispuesto de acuerdo con los propósitos que se persigan. Se hace necesario asegurarse que los estudiantes encuentran la oportunidad de interactuar democráticamente, que sientan que sus comentarios son aceptados sin crítica evidente. Conviene asegurarse que en esa distribución se considera la ubicación de una biblioteca que permita la consulta constante, de un taller o lugar de trabajo que permita la elaboración de proyectos específicos y que, además, permita fomentar el trabajo colaborativo y cooperativo. Es importante que los estudiantes participen en la organización y el mantenimiento de los espacios físicos de los que se dispone para promover el aprendizaje, a fin de que se interesen en su buen uso y cuidado.”

5. Participantes en la ejecución de las disposiciones del manual

De su elaboración: Hubo un consenso con un grupo de estudiantes quienes, de veinte ítems, eligieron diez los cuales ellos consideraban de mayor importancia para la una convivencia llena de respeto, solidaridad y la que buscara el bien común dentro de las instalaciones.

De su ejecución: Existe un comité formado por cuatro docentes quienes manejarán el manual de acuerdo con las necesidades del plantel. Ellos llevarán un registro de las faltas que cometieren los estudiantes y de las sanciones que se les impusiere en su momento.

6. Los pilares del carácter en que se fundamenta el manual

Para Josephson (2002). Los seis pilares fundamentales o pilares del carácter:

A. Confiability. Este valor interviene cuando se requiere que el estudiante no levante falsos testimonios en contra de alguien más. No tome sin autorización alguna, objetos de alguien. Además de Construir una buena imagen y ser leal, defendiendo a su familia, amistades y al país o a cualquier persona que esté indefensa.



B. Respecto. La tolerancia hacia las diferencias sociales, económicas étnicas, costumbristas es muy importante en el desarrollo conductual de los estudiantes quienes deben aplicar constantemente la Regla de Oro: “*tratar a los demás como queremos ser tratado*”. También debe manejar con calma las situaciones en donde su temperamento se pondrá a prueba. Siempre deberá ser considerado con las demás personas.



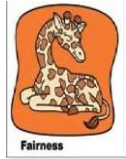
C. Responsabilidad: Este pilar debe estar intrínseco en el estudiante.

Día con día, deberá ser responsable con la entrega de trabajos y tareas, con las disposiciones de este manual. El estudiante debe ser auto-disciplinado, pensar antes de actuar y debe responsabilizarse de las decisiones que tome. Además, debe tener una buena actitud ante los obstáculos que se le presenten, así como es necesario, el manejo de la frustración.



D. Justicia. El estudiante debe pensar que, en algunos casos, el compartir sus

instrumentos/herramientas de trabajo se hace necesario. También debe aplicar la equidad y actuar de acuerdo a las normas establecidas. Cuando sea necesario, debe respetar lugares, turnos, participación.



Debe tener una mente abierta y escuchar a los demás. No debe ridiculizar a nadie, aunque no comparta con sus ideas. No debe culpar a otros. El trato hacia otras personas debe ser justo y ecuánime.

E. Bondad. El estudiante debe mostrar en todo momento amabilidad

y compasión por los demás. Por otro lado, si la institución así lo requiere, deberá participar en ayuda comunitaria. Si en algún momento alguien hiriere sus sentimientos, deberá perdonar los errores de los demás.



F. Civismo / Ciudadanía. Es importante que cada estudiante muestre

respeto por los símbolos patrios, así como de las costumbres y tradiciones. Así mismo se requiere que cuide del ambiente que lo rodea cuidando de la limpieza y ornamento de la institución. Por último, el estudiante debe obedecer a cabalidad con las reglas el establecimiento.



7. Objetivo General:

Concientizar a los estudiantes y profesores sobre la importancia de establecer parámetros de conducta

Objetivos específicos:

- Participar activamente en el cumplimiento de cada uno de los acuerdos establecidos por la comunidad educativa.
- Incentivar a los estudiantes de nuevo ingreso a que conozcan y se involucren en la ejecución de este manual.
- Fortalecer un ambiente organizacional y positivo que favorezca la implementación de este documento.

8. Perfil

Se considera como perfil a la conducta ideal de un estudiante/docente. Es un modelo a seguir y quien llene este perfil, estará siendo parte de un incremento en la formación de un ambiente propicio para el aprendizaje efectivo.

Rol del estudiante. Todo estudiante debe:

- ✓ Valorar y respetar la vida, la intimidad y la dignidad de los demás.
- ✓ Ser positivo en cada acción que desarrolle.
- ✓ Promover y desarrollar actividades en pro del mejoramiento del instituto.
- ✓ Participar activamente en su aprendizaje.
- ✓ Demostrar respeto por todo lo que le rodea.
- ✓ Responsabilizarse de la toma de decisiones que le competen.

Rol del docente: Según el Currículo Nacional Base (MINEDUC, 2015) establece que los docentes:

- ✓ Sean modelos para los estudiantes.
- ✓ Se conviertan en facilitadores, orientadores o mediadores de los aprendizajes.
- ✓ Acepten los comentarios que los estudiantes ofrecen, evitando emitir críticas sobre los mismos.
- ✓ Emitan breves comentarios y pasen al punto siguiente, cuando la contribución de los estudiantes no es adecuada.
- ✓ Enfoquen la retroalimentación como el qué hacer de los estudiantes y no del docente.
- ✓ Repitan lo expresado por los estudiantes para mantener la conversación o discusión en curso. Esto, además sirve para que los que expresaron las ideas escuchen cómo han sido interpretadas por sus interlocutores.
- ✓ Conduzcan las conversaciones o discusiones de manera abierta, provocativa e inspiradora de manera que los estudiantes permanezcan motivados.

9. Acuerdos esenciales para el Instituto Mixto Nocturno Licenciado Clemente Marroquín Rojas

El estudiante debe cumplir con los siguientes acuerdos esenciales:

1. Respetar los bienes ajenos. No debe tocar nada que no sea de su propiedad.
2. Respetar a las autoridades y estudiantes del plantel.
3. Si así lo requiere la situación, deberá defender al indefenso.
4. Respetar las diferencias culturales, costumbristas, religiosas y de pensamiento.

5. Asistir puntual y diariamente a sus clases.
6. Entregar en la fecha establecida por el profesor, toda tarea, trabajo, y proyectos.
7. Abstenerse de participar en actividades no autorizadas por la Dirección del establecimiento.
8. Colaborar por mantener en buenas condiciones el edificio, mobiliario y equipo del plantel.
9. Pagar íntegramente toda pérdida, deterioro o destrucción de lo que individual o grupalmente resulte responsable.
10. Asistir con presentación personal adecuada en cuanto a higiene personal y vestuario. Esto incluye para las señoritas no usar faldas cortas, ni talladas, blusas cortas ni escotadas, etc. Para varones no pantalonetas, playeras, camisetas y camisas escotadas, no aretes, ni pelo largo, ni uñas largas, etc.
11. Respeto a nuestros símbolos naciones y eventos de carácter cívico programados por el Ministerio de Educación o por las autoridades del plantel.
12. Según reglamento vigente de evaluación, solo tiene derecho evaluarse el alumno que haya cumplido como mínimo con el 80% de asistencia a clases.
13. No se permite noviazgo dentro del establecimiento.
14. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 01-2011 del Ministerio de Educación.
15. Prohibido el uso de celular dentro del Instituto en horario de clases.
16. Abstenerse de portar objetos de valor. En caso de pérdidas, es responsabilidad del dueño de dichos objetos.
17. No ausentarse del salón de clases sin la autorización del catedrático.
18. Prohibido ingresar y/o consumir bebidas alcohólicas, cigarros y otras drogas al establecimiento.

19. No se permite permanecer en áreas del campo o lugares aislados a los salones de clase.
20. No se permite el cabello pintado de forma extravagante (colores fuertes).
21. No usar maquillaje exagerado.
22. No goma de mascar durante las clases.
23. No agredir verbal o físicamente a sus compañeros.
24. No usar los dispositivos a su alcance para insultar o agredir a sus compañeros.
25. Si por alguna razón no se encontrase el catedrático, es deber del estudiante permanecer en su salón sin alterar el orden del mismo.

10.Sanciones

Cualquiera que sea la falta cometida por el estudiante, el comité disciplinario tomará las siguientes medidas.

1. Llamada de atención verbal.
2. Amonestación escrita.
3. Probatoria
4. Suspensión de clases por tres días.
5. Cancelación de matrícula.

1. Ficha de registro

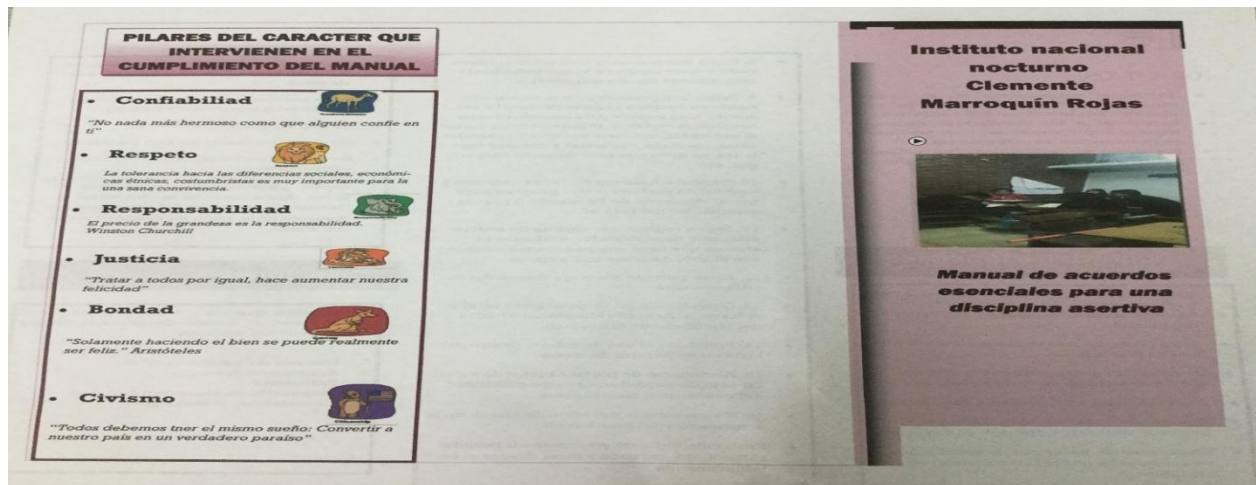
Nombre del estudiante		
Hora:		
Clase:		
Registro de faltas	Descripción	Sanción
Primera falta		
Segunda falta		
Tercera falta		
Cuarta falta		
Quinta falta		
Sexta falta		

NOTA: Cualquier falta que no esté contemplado en este manual, el comité de disciplina deberá tomar la sanción pertinente y notificarla a los padres o encargados.

Bibliografía:

1. Alvarado, Ana Lucía y Laura Ochaeta. (2017). Manual de facilitadores (Critical friends group). Guatemala: NSRF. (traducción)
2. Harmony Education Center. (2014). Protocolos y actividades... de la A la Z. 2014, de National School Reform Faculty Sitio web:
<https://www.nsrffharmony.org/free-resources/protocols/a-z>
3. Josephson, Michael. (2002). *Making Ethical Decisions*. Los Angeles California: Wes Hanson.
4. MINEDUC. (2016). Estrategia nacional de educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia. 2016, de MINEDUC Sitio web:
http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_principal/inicio/documentos/ESTRATEGIA_PREVENCION_VIOLENCIA pág. 4

Trifoliar informativo



OBJETIVOS:

- Participar activamente en el cumplimiento de cada uno de los acuerdos establecidos por la comunidad educativa.
- Incentivar a los estudiantes de nuevo ingreso a que conozcan y se involucren en la ejecución de este manual.
- Fortalecer un ambiente organizacional y positivo que favorezca la implementación de este documento.

- 8. Pagar íntegramente toda pérdida, deterioro o destrucción de lo que individual o grupalmente resulte responsable.
- 9. Asistir con presentación personal adecuada en cuanto a higiene personal y vestuario. Esto incluye para las señoritas no usar faldas cortas, ni talladas, blusas cortas ni escotadas, etc. Para varones no pantalones, playeras, camisetas y camisas escotadas, no aretes, ni pelo largo, ni uñas largas, etc.
- 10. Respeto a nuestros símbolos nacionales y eventos de carácter cívico programados por el Ministerio de Educación o por las autoridades del plantel.
- 11. Según reglamento vigente de evaluación, solo tiene derecho a evaluarse el alumno que haya cumplido como mínimo con el 80% de asistencia a clases.
- 12. No se permite noviazgo dentro del establecimiento.
- 13. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 01-2011 del Ministerio de Educación.
- 14. Prohibido el uso de celular dentro del Instituto en horario de clases.
- 15. Abstenerse de portar objetos de valor. En caso de pérdidas, es responsabilidad del dueño de dichos objetos.
- 16. No ausentarse del salón de clases sin la autorización del catedrático.
- Prohibido ingresar y/o consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos y otras drogas al establecimiento.

Acuerdos esenciales

- Respetar los bienes ajenos. No debe tocar nada que no sea de su propiedad.
- Respetar a las autoridades y estudiantes del plantel.
- Si así lo requiere la situación, deberá defender al indefenso.
- Respetar las diferencias culturales, costumbristas, religiosas y de pensamiento.
- Asistir puntual y diariamente a sus clases.
- Entregar en la fecha establecida por el profesor, toda tarea, trabajo, y proyectos.
- Abstenerse de participar en actividades no autorizadas por la Dirección del establecimiento.

Sanciones

Cualquiera que sea la falta cometida por el estudiante, el comité disciplinario tomará las siguientes medidas:

1. Llamada de atención verbal.
2. Amonestación escrita.
3. Probatoria.
4. Suspensión de clases por tres días.
5. Cancelación de matrícula.

CAPÍTULO V

5.1 Evaluación de los resultados con relación a los objetivos según parámetros

Los acuerdos entre profesores y estudiantes, son la mejor opción para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto ya que es necesario fortalecer las conductas correctas, a través de la integración de los estudiantes para que así faciliten la elaboración de las reglas disciplinarias que permitirá que este contribuya al mejoramiento del ambiente escolar.

5.2 Evidencia de desarrollo sostenible

Objetivos	Parámetros	Sostenibilidad
<p>General: Contribuir al mejoramiento de la disciplina dentro del Instituto Mixto Nocturno Licenciado Clemente Marroquín Rojas.</p>	Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes	Este manual ayudará a aprender a convivir de una manera responsable y que, al lograrlo, estaremos conduciendo al estudiante a una vida significativa.
<p>Específico:</p> <p>1. Diseñar un Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes para implementar una disciplina asertiva dentro de Instituto.</p>	Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes	<p>El comité tendrá la responsabilidad de tener al alcance de cualquier integrante de la comunidad educativa.</p> <p>Dentro del manual se contempló la elaboración de un formato en el cual se registrarán las faltas y sanciones que haya cometido el estudiante.</p>
<p>Específico:</p> <p>2. Elaborar un trifoliar informativo para los estudiantes para que conozcan a fondo lo que se espera de ellos en su rol de estudiante.</p>	Trifoliar informativo	El comité tendrá la responsabilidad de dar a conocer los acuerdos a través de un trifoliar creado para los estudiantes, el cual será emplastado para que este sea considerado un préstamo anual y reusarse en cada ciclo escolar.

5.3 Acciones a implementar derivadas de la propuesta.

Es deber del epesista, comprometerse a verificar el funcionamiento y el seguimiento del manual para ello, se contactará a la Licenciada Gloria Gómez para intercambiar información. Además, se le proporcionará información bibliográfica en donde consta que los Acuerdos Esenciales está innovando el concepto de disciplina. Como una responsabilidad que forma parte del qué hacer educativo, es necesario que se llegue a un acuerdo para planificar fechas y hablar sobre qué tan funcional ha sido el manual y con base a eso, hacer las modificaciones necesarias para que sean implementadas ya sea en el transcurso del ciclo escolar en el que está evaluando o para mejoras del próximo.

5.4 Reflexión sobre todo el proceso.

Como todo proyecto, este lleva un concepto utópico en cuanto al porqué fue creado y cómo se llevará a cabo su ejecución. Sin embargo, hay que tomar en consideración que todos los proyectos, en su fase de creación pueden tener un margen de error porque el factor humano es decisivo para el éxito de este. Así pues, cuando se inicia una implementación que hará un cambio, no todas las personas reaccionarán como uno espera. Quizás en algún momento encontremos resistencia o, mejor dicho, algunos se resistirán ante las innovaciones planteadas ya que esto requiere mentes abiertas, de compromiso y de salir de la zona de confort.

Por otra parte, intrínsecamente fue un reto. Las preguntas comunes que, una persona dentro de una investigación, se hace constantemente: ¿Podré hacerlo? ¿Realmente ayudará a la población en cuestión? ¿Tendré el tiempo suficiente para elaborarlo óptimamente? ¿Se comprenderán los objetivos por lo que el proyecto fue creado? En fin, esas y otras preguntas, pero al analizar los objetivos, interactuar con los beneficiarios, descubrir que uno se propone algo al inicio, pero como se vaya

adentrando a la investigación, está puede dar mucho más de lo que se espera y así fue, ¡queda una gran satisfacción! porque la docencia es eso: compartir y aprender en cualquier momento de la vida.

5.5 Experiencias obtenidas

A través de la investigación, se pudo adquirir las siguientes experiencias:

1. Las teorías o mitologías pueden ser universales, sin embargo, estas deben adecuarse al sistema o estructura de la institución, a la población que demanda una buena educación y al entorno social en donde se desarrolle el educando.
2. Que el factor tiempo es modificable porque está sujeto al tiempo que pueda proporcionar la población investigada.
3. Que ninguna investigación debe ser utópica ya que hay situaciones que no se pueden cambiar por lo que el epesista debe mantenerse sujeto a la realidad que se vive durante la investigación.

5.6 Concretizar la teoría que propone para realizar cambios o mejoras en las instituciones.

Crear acuerdos esenciales para reducir comportamientos inapropiados dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, es la “punta de lanza” en metodologías y estrategias que propone Harmony Education Center (2014) a través de *National School Reform Faculty* abarca una serie de actividades llamadas protocolos que según Alvarado y Ochaeta (2017) determinan que la participación de los estudiantes es vital para llegar a definir qué se necesita en el establecimiento educativo. Así mismo, se puede decir, que este manual no solo está sujeto a seguir un protocolo, sino que también se basa en los *6 pilares del carácter*, tal y como lo propone Josephson, Michael. (2002) dándose así una educación basada en la democracia y en elevar la concientización estudiantil

Conclusiones

1. El Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes es una herramienta útil que permite desarrollar un ambiente sano para el aprendizaje y por ende para el mejoramiento de la disciplina escolar.
2. Se elaboró un Manual con base a “Principios sustentados en relación con prevención de la violencia desde la educación”: MINEDUC. Art. 2°. Los Fines de la Educación en Guatemala (2016) Con el fin de promover una democratización en la disciplina en el Instituto Nocturno Clemente Marroquín Rojas, zona 7 de Mixco.
3. Al haber integrado a los estudiantes a la comunidad educativa (profesores y estudiantes) para establecer los parámetros de conducta, necesarios para el Instituto Nocturno Clemente Marroquín Rojas zona 7 de Mixco, se observó un gran interés en participar en la elaboración del Manual.

Recomendaciones

Se recomienda a:

1. La Supervisora del Distrito Licenciada Rosa Ardón de Motta, expandir El Manual de acuerdos entre profesores y estudiantes para innovar los aspectos que se refieren a disciplina en los Institutos públicos, nocturnos.
2. La Directora en funciones del plantel beneficiario, considerar que este Manual debe ser revisado, evaluado y adecuarlo en cada ciclo escolar para que la disciplina sea funcional y participativa.
3. La Directora en funciones promover, además de estudiantes y profesores, la participación de padres de familia con el fin de democratizar los acuerdos.

Bibliografía

1. Aldana de Insausti, Aída. 1975. Tesis: El comportamiento del alumno en el aula, sus raíces y repercusión en el rendimiento escolar. Guatemala, USAC. Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía. Ed. USAC. Pág. 5
2. Antúnez Serafín y M. Carme Boqué. (2000). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. Página 27. España: Laboratorio Educativo, Graó.
3. Cuesta Fernández, Raimundo. (1997). *Socio génesis de una disciplina escolar: la historia*. Página 57. 2009, de Edición original en pomares-Corredor, Barcelona Sitio web: <http://www.nebraskaria.es>
4. Márquez Guanipa, Jeanette; Díaz Nava, Judith; Cazzato Dávila, Salvador; (2007). La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, Enero-Abril, 126-148.
5. Valdés Cuervo, Ángel. y Marisol Martínez. 2010. *Percepciones de docentes con respecto a la disciplina en la escuela*. Instituto tecnológico de Sonora, México. www.redalyc.org. Pdf
6. Valls, Montés, Rafael. 1999. *De los manuales de historia a la historia de la disciplina escolar*. 2005. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria. www.ub.edu.

Registro fotográfico



Estudiantes respondieron una encuesta sobre conocimiento previo de acuerdos esenciales.

Fuente: epesista



Estudiantes respondieron una encuesta sobre conocimiento previo de acuerdos esenciales.

Fuente: epesista

Estudiantes seleccionaron las disposiciones reglamentarias de acuerdo a su criterio

Fuente: epesista





Con la Licenciada Elizabeth de Barillas, previo a trabajar en los talleres

Fuente: epesista



Con la Licenciada Gloria Gómez durante los talleres para seleccionar los acuerdos.

Fuente: epesista



Con la Licenciada Elizabeth de Barillas, entregando el Manual de acuerdos esenciales.

Fuente: epesista



Entrega del Manual de acuerdos esenciales y trifoliales para los estudiantes

Fuente: epesista

Apéndice

Hoja de trabajo para identificar las reglas disciplinarias

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
EPESISTA Sandra Lissette Gómez Molina
Carné 8818046



Hoja de trabajo para identificar las reglas disciplinarias necesarias para crear un ambiente positivo en el Instituto Clemente Marroquín Rojas

OBJETIVOS:

- Identificar la necesidad de reglas disciplinarias para un aprendizaje efectivo dentro de la institución.
- Participar activamente en el proceso de la creación de un manual de acuerdos esenciales.

INSTRUCCIONES:

Primera fase, 10 minutos

A continuación, encontrará algunas preguntas que servirán para identificar el propósito de la creación de un manual de acuerdos esenciales. Deben comentar entre cada integrante del grupo, y llegar a tener una puesta en común, luego responder.

1. ¿Qué son reglas disciplinarias?

2. ¿Por qué son necesarias las reglas para el ser humano y más aún en un centro educativo?

3. ¿Qué diferencia hay entre reglas disciplinarias y acuerdos esenciales para una disciplina asertiva?

Segunda fase, 10 minutos

INSTRUCCIONES:

Después de responder las preguntas se harán comentarios orales en donde cada grupo tendrá la oportunidad de exponer sus respuestas. Elija a un representante para la exposición.

Tercera fase, 25 minutos

INSTRUCCIONES:

- A. A continuación, encontrará 20 reglas disciplinarias de las cuales deberán elegir entre 7 a 10 que sean las más importantes para ustedes. Luego, harán una actividad asignada por la profesora. Cada grupo tendrá una actividad diferente de las cinco que a continuación se detalla.

REGLAS DISCIPLINARIAS

1. Respetar a las autoridades y estudiantes del plantel.
2. Observar buena conducta.
3. Asistir puntual y diariamente a sus clases.
4. Abstenerse de participar en actividades no autorizadas por la Dirección del establecimiento.
5. Colaborar por mantener en buenas condiciones el edificio, mobiliario y equipo del plantel.
6. Asistir con presentación personal adecuada en cuanto a higiene personal y vestuario. Esto incluye para las señoritas no usar faldas cortas, ni talladas, blusas cortas ni escotadas, etc. Para varones no pantalonetas, playeras, camisetas y camisas escotadas, no aretes, ni pelo largo, ni uñas largas, etc.
7. Pagar íntegramente toda pérdida, deterioro o destrucción de lo que individual o grupalmente resulte responsable.
8. Respeto a nuestros símbolos naciones y eventos de carácter cívico programados por el Ministerio de Educación o por las autoridades del plantel.
9. Según reglamento vigente de evaluación, solo tiene derecho evaluarse el alumno que haya cumplido como mínimo con el 80% de asistencia a clases.
10. No se permite noviazgo dentro del establecimiento.
11. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial 01-2011 del Ministerio de Educación.
12. Prohibido el uso de celular dentro del Instituto en horario de clases.
13. Abstenerse de portar objetos de valor. En caso de pérdidas, es responsabilidad del dueño de dichos objetos.

14. No ausentarse del salón de clases sin la autorización del catedrático.
15. Prohibido ingresar y/o consumir bebidas alcohólicas, cigarros y otras drogas al establecimiento.
16. No se permite permanecer en áreas del campo o lugares aislados a los salones de clase.
17. No se permite el cabello pintado de forma extravagante (colores fuertes).
18. No usar maquillaje exagerado.
19. No goma de mascar durante las clases.
20. No agredir verbal o físicamente a sus compañeros.

B. Después de elegir las 7 o 10 reglas más importantes, se le asignará una de las siguientes actividades que se detallan a continuación.

Actividad 1: Creación de un cuento.

INSTRUCCIONES: A través de una narración corta, demuestre el por qué es importante tener reglas dentro de la institución y cuáles para el grupo son las más importantes.

Actividad 2: Juego del semáforo

INSTRUCCIONES: Planifique un juego/dramatización, en donde el semáforo es una pieza vital para el cumplimiento de las reglas que el grupo haya seleccionado.

Actividad 3: Juego de la silla

INSTRUCCIONES: Planifique un juego/dramatización, en donde una silla es una pieza vital para el cumplimiento de las reglas que el grupo haya seleccionado.

Actividad 4: Cada cual con su tarea

INSTRUCCIONES: Planifique un juego/dramatización, en donde explique los roles que debe tener los maestros y alumnos para el cumplimiento de las reglas el grupo haya seleccionado.

Actividad 5: Una tabla de puntos

INSTRUCCIONES: Planifique un juego/dramatización, en donde explique cómo usar una tabla de puntos para el cumplimiento de las reglas que el grupo haya seleccionado.

Cuarta fase, 5 minutos

Palabras de agradecimiento y comentarios sobre la actividad.

Anexos

Guatemala, 8 de septiembre de 2017


A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente hago constar que la epesista Sandra Lissette Gómez Molina, con carné 8818046 de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha estado trabajando en su EPS Investigación – acción, titulada ***Acuerdos esenciales para una disciplina asertiva en el Instituto Nacional Mixto Nocturno Clemente Marroquín Rojas.***

Por lo tanto, recibo de conformidad cinco ejemplares de los acuerdos que serán distribuidos de la siguiente manera: 1 para la dirección del plantel y 4 para el comité disciplinario.

Para los usos legales que a la interesada convenga, firmo y sello la presente.

Atentamente,


Licenciada Elizabeth R. de Barillas
Directora



erb